RESOLUCION N° 12260/14

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA PROVEPAR EL LOTE I Y V, A LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A EL LOTE II, A LA FIRMA TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA EL LOTE III Y A LA FIRMA PAPELERA GUAIRA S.R.L EL LOTE IV; PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, VÍA CONTRATACION DIRECTA."

Asunción, 30 de julio de 2014

VISTA: La necesidad de Contratar a empresas para la adquisición de útiles de oficina para el Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, según el Dictamen del comité de evaluación eleva la sugerencia de adjudicación a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR el Lote I y Lote V, a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A el Lote II, a la firma TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA el Lote III y a la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L el Lote IV; habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice: "La máxima Autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"; y ----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2014, según Acta N° 525/14 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para el Instituto Nacional de Cooperativismo ----------

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; el,

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR LOTE I,** a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 4.371.000 (Guaraníes cuatro millones trescientos setenta y un mil), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Tinta para impresora. Deskvet 840c – Negro (Original)	6 Unid.	127.500	765.000
2	Tinta para impresora. Deskvet 840c – Color (Original)	6 Unid.	172.500	1.032.000
3	Tinta para impresora. HP 3555 – Negro (Original)	12 Unid.	97.000	1.164.000
4	Tinta para impresora. HP 3555 – Color (Original)	12 Unid.	117.500	1.410.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

ART. 2° **ADJUDICAR LOTE II,** a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 14.400.000 (Guaraníes catorce millones cuatrocientos mil), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Toner para fotocopiadora. Canon IR 2022N (original)	15 Unid.	260.000	3.900.000
2	Toner para fotocopiadora. Canon MF 4150 (original)	15 Unid.	700.000	10.500.000

ART. 3° **ADJUDICAR LOTE III,** a la firma **TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 27.200.000 (Guaraníes veinte y siete millones doscientos mil), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Tóner para fotocopiadora Brother MFC-8950 DW (original)	40 Unid.	680.000	27.200.000

ART. 4° **ADJUDICAR LOTE IV,** a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 47.553.000 (Guaraníes cuarenta y siete millones quinientos cincuenta y tres mil), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Toner para fotocopiadora. Kyosera TasKalfa 255	20 Unid.	637.650	12.753.000
2	Juego de 4 colores de Toner para fotocopiadora. Kyosera TasKalfa 255 C	15 Unid.	2.320.000	34.800.000

ART. 5° **ADJUDICAR LOTE V,** a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, el llamado realizado por Contratación Directa para la adquisición de útiles de oficina para la Institución; dando un monto total por la compra de Gs. 12.292.500 (Guaraníes doce millones doscientos noventa y dos mil quinientos), Fuente de Financiamiento 30, Tipo 1 – Actividades Centrales y Tipo 2 – Programa de Acción; correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014. La cantidad de productos que serán adquiridos se detallan a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

Ítem	Descripción del producto	Cantidad adquirida	Precio unitario, IVA incluido	Precio total, IVA incluido
1	Memoria de almacenamiento USB (Pendrive) de 8G. Según E.T	40 Unid.	24.000	960.000
2	Caja x 50 Unid. De Bolígrafo, color azul. Según E.T	2 Unid.	45.000	90.000
3	Caja x 50 Unid. De Bolígrafo, color negro. Según E.T	2 Unid.	45.000	90.000
4	Caja de Clips chico Nº 3	200 Unid.	940	188.000
5	Caja de Clips mediano Nº 8	100 Unid.	2.590	259.000
6	Cinta adhesiva. Según E.T	50 Unid.	5.400	270.000
7	Lapicera tipo Flotig. Según E.T	25 Unid.	49.500	1.237.500
8	Repuesto para lapicera, color negro. Según E.T.	20 Unid.	1.320	26.400
9	Repuesto para lapicera, color azul. Según E.T.	50 Unid.	13.200	660.000
10	Marcador para pizarra acrílica. Según E.T	20 Unid.	1.950	39.000
11	Marcador fosforescente o resaltador. Según E.T	300 Unid.	1.100	330.000
12	Marcador para papel. Según E.T	50 Unid.	1.390	69.500
13	Marcador permanente o indeleble. Según E.T	12 Unid.	5.500	66.000
14	Borrador de goma c/tapa plástica. Según E.T	200 Unid.	770	154.000
15	Perforadora de escritorio mediana. Según E.T	50 Unid.	6.800	340.000
16	Presilladora mediana. Según E.T	50 Unid.	6.600	330.000
17	Desgrampadora.	50 Unid.	1.385	69.250
18	Carga para presilladora. Según E.T	100 Unid.	680	68.000
19	Caja de Grampas/broche para carpeta. Según E.T	50 Unid.	4.400	220.000
20	Tinta para almohadilla, color negro. Según E.T	10 Unid.	1.300	13.000
21	Tinta para almohadilla, color azul. Según E.T	30 Unid.	1300	39.000
22	Separador tipo Fundas. Según E.T	400 Unid.	1.800	720.000
23	Separador de plastico, paquetes por 10 unid.	150 Unid.	3.300	495.000
24	Bibliorato lomo ancho. Según E.T	500 Unid.	5.200	2.600.000
25	Bibliorato para recibo	50 Unid.	5.200	260.000
26	Carpeta Archivadora. Según E.T	1000 Unid.	680	680.000
27	Portamina Nº 7	250 Unid.	1.000	250.000

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO • REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino

28	Caja de mina Nº 7	300 Unid.	1.000	300.000
29	CD comun de 700 mb. Tubos por 50 unid.	10 Unid.	32.500	325.000
30	DVD comun de 4.7 gb. Tubos por 50 unid.	10 Unid.	35.500	355.000
31	Sujeta papel chico. Caja por 10 unid.	15 Unid.	1.800	27.000
32	Sujeta papel mediano. Caja por 10 unid.	30 Unid.	3.800	114.000
33	Sujeta papel grande. Caja por 10 unid.	30 Unid.	7.000	210.000
34	Pos it mediano	100 Unid	625	62.500
35	Pos it grande	100 Unid	1.850	185.000
36	Gomitas. Paquete de 50 unid.	20 Unid.	1.980	39.600
37	Tapa y contratapa de plástico para encuadernación	100 Unid.	435	43.500
38	Espiral para 200 hojas	150 Unid.	715	107.250

ART. 6° **AUTORIZAR,** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites de rigor con la Firma Adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, e imputar el pago en el Rubro 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos"----------

ART. 7° **INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.----------

ART. 8° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · CONSEJO DIRECTIVO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. HUMBERTO GONZALEZ
Presidente Interino